

SUMARIO

Política

- ◆ Bruselas plantea "facilitar" los trámites testamentarios entre Estados miembros 2
- ◆ Los macedonios dan un nuevo paso en su camino hacia la UE... 2
- ◆ Buzek: "Nunca olvidaremos a las víctimas del totalitarismo" 3

Sectores

- ◆ La sostenibilidad de las finanzas públicas "peligra" 3
- ◆ El BEI subvenciona a las universidades que investiguen los Fondos de Desarrollo Urbano en Europa 4
- ◆ Europa en breve 5

Economía

- ◆ Los empresarios europeos esperan que el Tratado de Lisboa ayude a reformular el mercado común 6
- ◆ Participación escasa de las PYME en los programas de investigación comunitaria..... 6

Calidad de Vida

- ◆ El 'arte' de ser profesor 7
- ◆ La Comisión Europea defiende el uso de embalajes ecológicos 7

Relaciones Externas

- ◆ Las políticas europeas perjudican a los países en desarrollo 8
- ◆ "El desafío que nos une es mucho mayor que cualquier diferencia que nos divide" 9

Bruselas plantea "facilitar" los trámites testamentarios entre Estados miembros

Pretende paliar la "incertidumbre legal" de las herencias transnacionales

Bruselas (14/10/09).- Jacques Barrot, comisario europeo de Justicia e Interior, ha propuesto hoy simplificar el mecanismo de sucesiones transfronterizas, según el cual un ciudadano europeo residente en otro Estado miembro del de su nacionalidad podría elegir entre el sistema de su país o el de residencia para tramitar su testamento. La medida pretende "poner las cosas más fáciles a los ciudadanos" a la hora de llevar a cabo este proceso, pero también suscita varios interrogantes. El Consejo y la Eurocámara deben dar ahora el visto bueno para que la medida entre en vigor.

MIGUEL A. ORTEGA

Barrot ha explicado que la propuesta no choca con el principio de subsidiaridad de los Estados miembros, sino que sólo da la opción a los ciudadanos residentes en otros países de la UE de elegir qué administración se hace cargo del proceso testamentario. Eliminando la obligación legal de que el país de residencia se haga cargo de éste, ha dicho el comisario, "se ofrece certidumbre legal y flexibilidad".

El Ejecutivo comunitario también contempla en el mismo paquete la creación de un Certificado Europeo de Sucesiones, que permitiría a los herederos probar que son los administradores legítimos del patrimonio sin necesidad de iniciar ningún otro trámite transfronterizo.

En la UE se dan cerca de 450.000 procesos de este tipo anualmente, un legado estimado en más de 120.000 millones de euros. La Comisión señala que los trámites son "altamente complejos y difíciles" a día de hoy, ya que las reglas al respecto varían considerablemente dependiendo de las distintas jurisdicciones. La asociación Notarios de Europa ya ha manifestado su total respaldo a la iniciativa, ya que, en su opinión, es "un paso más hacia la construcción legal de Europa y la libertad de movimiento de los ciudadanos".

Están de acuerdo en que, como señala Bruselas, existe "una gran incertidumbre legal que supone frecuentes problemas no



Fuente: Comisión Europea

sólo para los herederos", que se ven embrollados en un laberinto burocrático, sino también para la tranquilidad de los testamentarios. Sin embargo, ha insistido Barrot, la medida sólo se queda ahí: no impone nada a los Gobiernos si el testamentario no se ha pronunciado previamente en este sentido.

Esta regulación tampoco se inmiscuiría en las leyes fiscales previstas en cada Estado miembro. Y es aquí donde la propuesta plantea diversos interrogantes que, según se desprende de las respuestas de Barrot, no han sido aún contempladas con atención por Bruselas.

En este sentido, ... (Sigue en p. 2)

Los macedonios dan un nuevo paso en su camino hacia la UE

Bruselas recomienda iniciar las negociaciones de adhesión (p. 2)

La sostenibilidad de las finanzas públicas "peligra"

Bruselas pide reformas profundas en España (p. 3)

Los empresarios europeos esperan que el Tratado de Lisboa ayude a reformular el mercado común

Piden que la directiva de servicios entre en vigor lo antes posible (p. 6)

Interior y Justicia

Bruselas plantea "facilitar" los trámites testamentarios entre Estados miembros

MIGUEL A. ORTEGA

⇒ (Sigue de la página 1) podría darse la circunstancia de que los testamentarios que se encuentren en esta situación pudieran elegir la administración nacional para hacer los trámites en función de sus condiciones fiscales (algo que ya sucede actualmente con ciudadanos franceses que prefieren pasar sus últimos meses de vida en Bélgica para evitar los altos impuestos sobre patrimonio de Francia). Sobre todo teniendo en cuenta que los requisitos para considerar

a un ciudadano 'residente' también varían de uno a otro Estado miembro.

Barrot ha señalado a este respecto que la aclaración del término 'residente' se suele dejar al arbitrio (al "sentido común", ha dicho) de los poderes judiciales de cada país, y que, efectivamente, quizás sería conveniente llegar a una "convergencia fiscal" paneuropea para estos casos.

Yendo más allá, también hay otras lagunas, como la planteada en la rueda

de prensa por un periodista polaco: qué ocurre si, por ejemplo, un miembro de una pareja homosexual casada en España pero residente en Polonia -donde no se reconocen estas uniones- muere sin testar. La normativa vigente indica que Polonia, como país de residencia, puede hacerse cargo del proceso sin ceder ningún derecho al viudo, ya que en este caso la administración española no tendría nada que decir. ■

Ampliación

Los macedonios dan un nuevo paso en su camino hacia la UE

Bruselas recomienda iniciar las negociaciones de adhesión

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (14/10/09).- La Antigua República Yugoslava de Macedonia ha dado hoy un paso más en su proceso de integración en la UE. La Comisión Europea ha recomendado abrir las negociaciones de adhesión con este país, que, junto con Turquía y Croacia, es el único pretendiente del club de los Veintisiete que goza de estatus de Estado candidato. Por otra parte, ha anunciado que las negociaciones con Zagreb podrían cerrarse en 2010, si los parámetros pendientes se cumplen a tiempo.



Rehn, durante la presentación de la estrategia de Ampliación. Fuente: Comisión Europea

El Ejecutivo comunitario, que ha presentado hoy su estrategia anual sobre la ampliación de la Unión Europea, considera que la Antigua República Yugoslava de Macedonia ha realizado importantes

avances y que cumple suficientemente los criterios políticos de Copenhague, establecidos por el Consejo Europeo en 1993 para dejar claros a los países candidatos cuáles son los requisitos indispensables -no sólo políticos, sino también económicos y los relativos a la capacidad de asumir el acervo comunitario- para ingresar en la UE.

Olli Rehn, comisario europeo de Ampliación, ha expresado en rueda de prensa su deseo de que la recomendación de apertura de negociaciones "anime" a Skopje a resolver el conflicto que mantiene con Grecia por la denominación de la antigua república yugoslava.

Atenas se opone a que su vecino del norte adopte el nombre de 'Macedonia', al considerar que implica pretensiones sobre la provincia griega del mismo nombre.

Croacia, cada vez más cerca

El día de hoy también ha traído buenas noticias para Croacia. La Comisión ha anunciado que el país balcánico ha realizado importantes avances respecto a los parámetros establecidos en las negociaciones de adhesión. Por ello, ha anunciado que estas conversaciones podrían clausurarse en 2010, si los requisitos pendientes se satisfacen a tiempo.

La reforma del sistema judicial y de la administración pública, la lucha contra la delincuencia organizada y la protección de los derechos de las minorías son los puntos que, según el Ejecutivo comunitario, deben mejorarse.

Las negociaciones entre la UE y Croacia fueron bloqueadas en diciembre de 2008 por Eslovenia, debido a su conflicto fronterizo con Zagreb, y sólo fueron retomadas el pasado 2 de octubre.

Fuentes diplomáticas han señalado que Croacia está satisfecha con las informaciones publicadas hoy. Reconocen que este es el mejor informe sobre el país balcánico presentado hasta la fecha por el Ejecutivo comunitario.

En Zagreb también ha sentado muy bien que la Comisión haya dejado claro que la disputa territorial es un asunto bilateral, y que estas cuestiones no deberían bloquear las negociaciones de adhesión.

Por otra parte, Rehn ha indicado que Turquía "ha dado nuevos impulsos a la labor de reforma política". Sin embargo, ha advertido de que "el progreso en las negociaciones para su adhesión dependerá de esta reforma, especialmente la consolidación del Estado de derecho y de las libertades fundamentales".

El comisario ha instado a Ankara a que mejore la protección de la libertad religiosa, de expresión, de prensa, y los derechos de los sindicatos.

En esta misma línea, el grupo de los liberales en el Parlamento Europeo también ha pedido a Turquía que garantice el ejercicio de la libertad de expresión. ■

▪ Estrategia anual de Ampliación de la UE: <http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3896>

Buzek: "Nunca olvidaremos a las víctimas del totalitarismo"

Se cumplen 70 años de la firma del Pacto Molotov-Ribbentrop

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (14/10/09).- El 23 de agosto de 1939, la Alemania Nazi y la Unión Soviética de Stalin firmaron un acuerdo de no agresión conocido como Pacto Molotov-Ribbentrop. Incluía unos protocolos secretos por los que ambos países se repartían Europa en zonas de influencia, lo que abrió la puerta al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, ha subrayado hoy en Bruselas, en una conferencia celebrada con motivo del 70 aniversario de este acontecimiento histórico, la necesidad de mantener el recuerdo de las víctimas del totalitarismo en Europa. "Nunca las olvidaremos, porque nos permiten recordar de dónde venimos y nos muestran todo lo que hemos conseguido", ha aseverado.

Buzek, cuyo país, Polonia, fue dividido en dos tras la firma del Pacto, ha recordado que este acuerdo derivó en la deportación de más de 700.000 estonios, letones y lituanos, de una población total de 6 millones de personas. Asimismo, ha

subrayado que 7,5 millones de polacos sufrieron la misma suerte. 760.000 de ellos murieron, muchos de ellos niños.

En Lituania, uno de cada tres habitantes murió durante la Segunda Guerra Mundial y la posterior ocupación soviética, según ha recalcado Irena Degutiene, portavoz del Parlamento lituano. "Nuestra población sería ahora de 5 millones de personas, en vez de 3 millones", ha lamentado.

Degutiene ha reconocido que la UE ya ha dado "los primeros pasos" para analizar la actuación de los sistemas totalitarios nazi y soviético, pero ha aprovechado la ocasión para reclamarle que consolide sus esfuerzos en este sentido.

"La evaluación de los crímenes estalinistas no sólo son significantes para los países bálticos o los del centro y el este de Europa. Estoy convencida de que un adecuado estudio de los crímenes perpetrados por los regímenes totalitarios y, más importante aún, de sus consecuencias debe convertirse en parte integrante de la identidad común europea y del sistema compartido de valores", ha declarado.

Buzek ha recalcado que la Eurocámara adoptó en abril una resolución sobre la conciencia europea y el totalitarismo. El texto reclama la proclamación del 23 de agosto, aniversario del Pacto Molotov-Ribbentrop, Día Europeo del recuerdo de las víctimas de todos los sistemas totalitarios y autoritarios.

El presidente ha señalado que la UE ha impedido pactos y guerras como los ocurridos en el continente el siglo pasado. "Hoy vivimos en una Europa diferente. La esencia de esa Europa debe ser la solidaridad en todas sus formas: económica y social, pero también política", ha manifestado.

En este sentido, ha subrayado la necesidad de que la Unión se muestre solidaria con sus vecinos del este. "Debemos mantener nuestros compromisos con Bielorrusia y Ucrania" (...) "y también tenemos que seguir involucrándonos con la Federación Rusa, para que respete los compromisos que ha firmado, y se convierta en un país socio". ■

- **Propuesta de resolución de la Eurocámara sobre el totalitarismo:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3891>

SECTORES

Financiero

La sostenibilidad de las finanzas públicas "peligra"

Bruselas pide reformas profundas en España

BEATRIZ MANRIQUE

Bruselas (14/10/09).- La recuperación de la crisis está deteriorando las finanzas públicas, a lo que hay que sumar las previsiones de envejecimiento de la población: esta es la principal conclusión de una comunicación de la Comisión Europea publicada hoy. Bruselas recomienda a los Gobiernos de la UE que sigan apoyando la economía, evitando dar al traste con la incipiente recuperación. Ahora bien, les advierte de que ha llegado el momento de empezar a definir sus estrategias de salida y de evaluar la medida en que la crisis ha afectado a la sostenibilidad de las arcas estatales. En el caso de España, recomienda desarrollar "reformas profundas", porque la deuda pública está en situación de "riesgo alto".



. Fuente: [Comisión Europea](#)

"Necesitamos seguir apoyando la recuperación, pero en un contexto de gran deterioro de la Hacienda pública, las medidas encaminadas a aumentar la confianza y fomentar la demanda sólo podrán ser fructíferas si los mercados y la opinión pública las consideran temporales y compatibles con la sostenibilidad a largo plazo", ha explicado Joaquín Almunia, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios.

La solución pasa, según Almunia, por "definir estrategias claras para el periodo

posterior a la crisis", de forma que se refuerce la eficacia de las medidas de apoyo a corto plazo y se creen las condiciones para un crecimiento económico sostenido y equilibrado en el futuro.

La comunicación de hoy, titulada la 'Sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas en un contexto de recuperación de la economía', evalúa la sostenibilidad de las finanzas públicas de la UE teniendo en cuenta los efectos de la crisis.

España, en mala posición

El texto señala que el deterioro de la deuda pública es una preocupación en todos los Estados miembros, aunque en algunos como España, Irlanda, Grecia, Eslovenia y el Reino Unido es más preocupante. La tasa se sitúa en estos países incluso por encima del 12% del Producto Interior Bruto (PIB). En España, se sitúa en "riesgo alto" a largo plazo.

La Comisión explica que esto se debe a un incremento del gasto social derivado del envejecimiento de la población. Para

solucionarlo, propone que estos países lleven a cabo "reformas profundas", con el fin de reducir su deuda y su déficit.

Así las cosas, el Ejecutivo comunitario recomienda a los Estados miembros reducir su déficit, aumentar la tasa de empleo y reformar los sistemas de protección social.

En cuanto al empleo, ha pedido a los Estados miembros que "eviten a toda costa el arraigo del desempleo". Por ello, ha recomendado seguir la reforma en materia de flexibilidad laboral y seguridad y otras reformas estructurales que contribuyeron en el pasado a elevar las tasas

de empleo.

También considera necesario aumentar la edad de jubilación efectiva en función del aumento de la esperanza de vida, tal y como varios países están contemplando. Actualmente los ciudadanos viven más y con mejor salud que antes por lo que, de aquí a 2060, la edad media de jubilación sólo aumentará en un año, de 62 a 63 años. En cambio, la esperanza de vida a los 62 años se prevé que aumente en seis años durante el mismo periodo (de 20,2 años a 26,2 años).

En cuanto a la sanidad pública, la

comunicación señala que deben hacerse reformas para reducir los gastos no productivos.

Por último, la Comisión señala que los Estados miembros deben diseñar estrategias presupuestarias de salida de la crisis encaminadas a alcanzar objetivos ambiciosos y realistas a medio plazo. Éstas deberán aplicarse de forma coordinada tan pronto como se confirme la recuperación, teniendo en cuenta la situación de cada país. ■

▪ **Comunicación:**

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3895>

Información y nuevas tecnologías

El BEI subvenciona a las universidades que investiguen los Fondos de Desarrollo Urbano en Europa

Otorgará hasta 100.000 euros anuales

MIRIAM GÓMEZ BLANES

Bruselas (14/10/09).- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) apoyará económicamente a los centros de investigación universitarios que estudien el desarrollo urbano en Europa. En concreto, otorgará hasta 100.000 euros anuales a las entidades que se centren en el nuevo mercado europeo de fondos de inversión de este sector.

El programa EIRBUS, creado por el BEI para fomentar la investigación, propone una nueva línea de estudio bajo el título "Apoyo Europeo Conjunto para Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas" (JESSICA, por sus siglas en inglés) con el que pretende fomentar los Fondos de Desarrollo Urbano (FDU). Éstos son instrumentos de ingeniería financiera

concebidos para fomentar la inversión en proyectos de desarrollo sostenible en las ciudades.

La iniciativa ha sido elaborada de forma conjunta por la Comisión Europea y el BEI y propone el estudio de los Fondos de Desarrollo Urbano que están emergiendo ahora y que constituyen un nuevo segmento del mercado europeo. Además, están destinados a identificar y financiar infraestructuras urbanas sostenibles y a facilitar reservas a especialistas de la transformación urbana capaces de lograr resultados conducentes al desarrollo sostenible de las ciudades.

La investigación deberá revisar los actuales conocimientos y teorías en materia de FDU para contribuir a paliar el desfase que existe entre el sector profesio-

sional y la comunidad académica. Por ello, el programa propuesto tendrá que producir informes destinados a su publicación en revistas académicas y profesionales, modelos de organización y de funcionamiento de los FDU y módulos de formación de inversores a largo plazo.

La propuesta seleccionada tendrá que acreditar su capacidad investigadora y experiencia. Las ayudas pueden alcanzar los 100.000 ? anuales, con un máximo de tres entregas consecutivas, y el plazo para la presentación de los proyectos expira el próximo 30 de noviembre. ■

▪ **Información de la convocatoria de ayudas para universidades:**

<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3894>

Europa en breve

REDACCIÓN

Primera reunión del grupo de expertos sobre el sector lácteo | Canarias aspira a ser 'un laboratorio de ideas' | Aumenta la producción industrial en la eurozona en agosto | Fin para la pena de muerte en EE.UU., Irán y China | EON tiene la aprobación de la UE para adquirir Electrabel | Afganistán recibirá 2 millones de euros para ayuda humanitaria | No existe infracción de competencias en la IACS

Primera reunión del grupo de expertos sobre el sector lácteo

El grupo de expertos de alto nivel que la UE ha creado para examinar el futuro a medio y largo plazo del sector lácteo celebró ayer su primera reunión en Bruselas. Dedicaron el encuentro a discutir sobre las relaciones contractuales y la capacidad de negociación en el mercado, teniendo en cuenta la próxima eliminación de las cuotas lácteas en abril de 2015. Los análisis de este grupo trabajan en paralelo a las medidas que la Comisión Europea está introduciendo para estabilizar a corto plazo el mercado estos productos. En esta primera reunión se centraron en valorar la necesidad de celebrar contratos formales entre productores y compradores, si deberían ser obligatorios, cuáles deberían ser sus elementos esenciales, cómo se fijará el precio y si podrá negociarse, entre otras cuestiones. El grupo de expertos, que celebrará una reunión mensual, se dará cita de nuevo el próximo 10 de noviembre y más adelante elaborará un informe final para la Comisión.

Canarias aspira a ser un "laboratorio de ideas"

La UE ha elegido la isla de Gran Canaria (España) para celebrar la Conferencia anual de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (PRU), que tendrá lugar mañana y pasado. Pawel Samecki, comisario europeo de Política Regional, acudirá al encuentro presidido por Paulino Rivero, presidente del Gobierno de Canarias, junto con representantes de España, Francia, Portugal y la Presidencia sueca. La UE debatirá la estrategia sobre las regiones ultraperiféricas que llevará a cabo a partir de 2013, en su deseo de potenciar el ámbito de investigación e innovación, la biodiversidad, la

agricultura y las energías renovables. Estas acciones aspiran a acelerar el desarrollo de dichas regiones y a servir de ejemplo como "laboratorios de ideas", según Bruselas, en beneficio de todos los Estados miembros.

Aumenta la producción industrial en la eurozona en agosto

La producción industrial aumentó un 0'9 % en la eurozona y un 0'6% en la UE en el mes de agosto respecto a julio, mes en el que lo hizo un 0'2% y un 0'3%, respectivamente, según revela Eurostat. Los datos aportados por este organismo europeo también indican que en el mes de agosto de este año se produjo un descenso del 15'4% en la zona euro y del 13'5% en la UE, si se compara con el mismo mes del año anterior. Dentro de los Estados miembros, los que más han notado este aumento en agosto respecto a julio son Italia, Portugal y Eslovenia, mientras que las caídas más significativas las sufrieron Irlanda, Lituania y Luxemburgo. Respecto al año anterior, Estonia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia fueron los que tuvieron un descenso más acusado, frente a Polonia, Rumanía, Países Bajos y Portugal.

Fin para la pena de muerte en EE.UU., Irán y China

Martin Schulz, presidente de los socialistas europeos en la Eurocámara, ha pedido a EE.UU., Irán y China, a través de sendas cartas, que pongan fin a la pena de muerte, lo que también espera que exija Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, en la apertura de la próxima sesión parlamentaria. En la carta que ha dirigido a Barack Obama, presidente de EE.UU., ha alabado algunas de sus actuaciones desde que llegó al Gobierno, como el intento de cerrar Guantánamo, pero ha recordado que la pena de muerte va en contra de los derechos humanos y no encaja en su modelo de Estado. Además, tanto a éste como a Mahmoud Ahmadinejad, presidente de Irán, les ha recordado algunas injusticias cometidas en sus respectivos países con condenados a muerte.

Bruselas apoya a EON para adquirir Electrabel

La Comisión Europea ha dado el visto bueno para que la empresa eléctrica EON adquiera los derechos y las plantas

generadores de Electrabel, del mismo sector, en base a la normativa comunitaria. Así, la primera tendrá la capacidad de generar electricidad en Bélgica y Países Bajos. La actividad de EON se basa en la generación y el suministro de electricidad y gas natural en múltiples países europeos y ahora, gracias a la conclusión de la Comisión de que la transacción no es un impedimento para la Agencia Europea de Medio Ambiente, podrá tener más potencial. EON sigue teniendo la misma posición en los mercados belga y holandés pero también mayor presencia.

Afganistán recibirá 2 millones de euros para ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria está entre los objetivos "prioritarios" de la Comisión Europea, por ello ha aprobado la asignación de 2 millones de euros para Afganistán. El montante está dirigido principalmente a los afectados por las inundaciones al norte del país. Según ha afirmado Karel De Gucht, comisario europeo para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, "a la miseria que afecta al país hay que sumar las malas condiciones climáticas, con sequías seguidas de inundaciones que se acrecentarán con la llegada del invierno". Por ello, ha añadido, es necesario prestar especial atención a la gente que se encuentra en una situación más vulnerable. Los fondos serán utilizados en dos programas orientados a facilitar alimentos a quienes los necesitan.

No existe infracción de competencias en la IACS

La Comisión Europea considera que no existe ninguna infracción de competencias por parte de la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS, en sus siglas en inglés). Esta asociación, que tiene como objetivo promover la seguridad en los buques marítimos, fue denunciada por una posible irregularidad al llevar a cabo actuaciones que perjudicaban al resto de empresas del mercado de clasificación de barcos que no pertenecen a la misma. Por su parte, la IACS se ha comprometido a realizar un conjunto de propósitos entre los que se incluyen la creación de grupos de trabajo junto con las empresas que no son miembro. ■

Empresa

Los empresarios europeos esperan que el Tratado de Lisboa ayude a reformular el mercado común

Piden que la directiva de servicios entre en vigor lo antes posible

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (14/10/09).- Eurodiputados de distintos grupos políticos de la Eurocámara han recibido hoy en el Parlamento a cerca de 400 representantes empresariales de los Estados miembros y de los países vecinos, aglutinados en la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (Eurochambres). El encuentro, pensado para seguir consolidando la cooperación entre la esfera pública y los empresarios europeos, ha facilitado el debate entre parlamentarios y ejecutivos, muy centrado en los intercambios comerciales entre compañías de distintos Estados y las formas de regulación del mercado tras el vuelco de la crisis económica y financiera. Eurochambres espera que el próximo marco jurídico comunitario sea un punto de inflexión para conseguir un mercado más competitivo.

Los miembros de Eurochambres coinciden en señalar que la crisis "está forzando a los trabajadores a emigrar hacia sectores con más potencial", pero muchos no cuentan con los conocimientos previos necesarios para desempeñar

sus trabajos. Esto es, también para los empresarios, "un gran problema" para el crecimiento.

Reformular este aspecto del mercado y adaptarlo a las nuevas circunstancias es para Eurochambres "un elemento clave" para la estrategia post-Lisboa, una vez que el nuevo marco jurídico entre en vigor, presumiblemente el próximo año.

El nuevo Tratado "debe marcar el camino para sacar a Europa de la crisis y llevarla a un crecimiento sostenible", aseguran. Todo ello basándose en los pilares del desarrollo económico, el empleo, la innovación, el medio ambiente, la energía y el cambio climático.

Según los empresarios, la introducción de la legislación comunitaria en las cuestiones del mercado interno es "inconsistente" y adaptada "tarde o sólo parcialmente" por los Estados miembros.

En este sentido, consideran la nueva directiva de servicios -actualmente en proceso de adopción por los gobiernos- "un caso aparte", al tratarse de una normativa con "el potencial suficiente para liberalizar el sector servicios y reducir las barreras del mercado común europeo". Eurochambres "ha advertido repetida-

mente a los Estados miembros y a las instituciones que, si la norma no es adaptada rápidamente, los empresarios no aprovecharán sus beneficios y Europa perderá ventajas para recuperarse económicamente".

Libertad de mercado

Durante el debate de apertura del encuentro, los eurodiputados Gunnar Hökmark (PPE), Edit Herczog (PASD) y Philippe Lamberts (Verdes), entre otros, han expuesto sus puntos de vista -y sus discrepancias- sobre la regulación del mercado interno.

Según Hökmark, el primero de la jornada en intervenir, si Europa quiere ser competitiva, debe abrirse mucho más al mercado internacional y establecer los pilares necesarios para ello, ya que la normativa vigente "no es suficiente".

Lamberts ha dado la réplica argumentando que el libre mercado "no es una religión" y "no es la solución para todo". "Necesitamos mercados", ha dicho, "pero también reguladores más eficaces, como ha quedado demostrado con la crisis". ■

Empresa

Participación escasa de las PYME en los programas de investigación comunitaria

El Tribunal de Cuentas analiza los resultados del VI PM

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (14/10/09).- El Tribunal de Cuentas Europeo ha presentado hoy un análisis sobre la eficacia de los instrumentos 'redes de excelencia' y 'proyectos integrados', que la UE introdujo en el VI Programa Marco (VI PM), durante el periodo 2002-2006, para promover la investigación europea. En su informe, han criticado la falta de continuidad de los recursos y de las actividades en el siguiente programa marco, así como la escasa participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

En el ecuador del VII Programa Marco, (VII PM) -que abarca el periodo de 2007 a 2013-, el Tribunal de Cuentas ha considerado en su informe que el programa marco precedente no ha gestionado de manera eficaz los nuevos ins-

trumentos ni sus inversiones en investigación y desarrollo (I+D).

En primer lugar ha apreciado que, a pesar de fomentar un buen nivel de colaboración y calidad en las investigaciones, no ha existido una lógica de intervención de la comisión que las regula, ni la indicación definida de resultados.

Además, ha señalado que los objetivos específicos se alcanzaron sólo de forma parcial: las 'redes de excelencia' a menudo no consiguieron una integración progresiva entre los socios, mientras que los 'proyectos integrados' no atrajeron recursos suplementarios ni fuentes adicionales de financiación.

El Tribunal ha revelado insuficiencias en el inicio de la ejecución del VI PM que repercutieron en la eficacia de las acciones, en particular, la incertidumbre y la desorientación acerca del papel de estos

nuevos instrumentos.

Un aspecto significativo del informe ha sido la escasa participación del sector privado, que incluso acusó un retroceso en términos relativos, y el fracaso en la destinación del 15% del presupuesto a la investigación de las PYME.

La UE introdujo los dos instrumentos ante la insuficiencia y dispersión de las inversiones en investigación europea: las 'redes de excelencia', para obtener una integración sustancial y duradera de las actividades de investigación; y los 'proyectos integrados', para lograr objetivos científicos y tecnológicos, con dimensión europea.

Recomendaciones

El Tribunal ha plasmado en el documento una serie de recomendaciones como por ejemplo, que los programas de

gasto tengan una lógica de intervención explícita que vincule a cada instrumento con un único objetivo.

El Tribunal ha valorado que cada programa debe contar con indicadores de resultados adecuados que permita supervisar las investigaciones y sus impactos.

Además, pide a la Comisión que considere si los proyectos elegidos tienen objetivos realistas y que evalúe caso por caso su valor añadido comunitario con el que justificar su financiación en el siguiente Programa Marco.

Por último, ha instado a que se facilite la gestión de los proyectos, su ejecución

y evaluación, así como unos procedimientos de concesión más rápidos. ■

- **Informe del Tribunal de Cuentas:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3890>

CALIDAD DE VIDA

Educación

El 'arte' de ser profesor

Las materias artísticas requieren de profesionales

LETICIA GARIN

Bruselas (14/10/2009).- Según un estudio realizado por la Comisión Europea, la enseñanza artística ha ganado peso en los últimos años y se ha incluido en los programas educativos de la mayor parte de los colegios de Europa. Sin embargo, los profesores no cuentan con la preparación adecuada para impartir este tipo de clases.

Este informe, que analiza datos de 30 países europeos, refleja que raramente los artistas profesionales se dedican a la enseñanza. Esto queda justificado porque en una gran parte de los Estados se exige a estos profesionales que completen su formación con estudios de magisterio.

Además, el texto refleja que en la educación primaria, los profesores normalmente son docentes que imparten

todas las asignaturas, mientras que en la secundaria suelen ser especialistas de cada materia.

Dentro de la enseñanza artística, las asignaturas que más se imparten son la música y las artes visuales, las cuales actualmente son obligatorias en la mayoría de los programas educativos de los colegios europeos.

El tiempo dedicado a este tipo de enseñanza oscila entre las 50 y 100 horas anuales, en el nivel primario y, entre 25 y 75 horas en el secundario. Concretamente, en España se dedican entre 50 y 70 horas al año a estas enseñanzas.

Está demostrado que la música y las habilidades artísticas facilitan el desarrollo de otras cualidades creativas y mejoran el entendimiento y la expresión de los alumnos. Por ello, el informe revela que cada vez están más presentes en la

educación. Este hecho hace que o bien en el colegio o como actividades extraescolares, los niños reciban clases artísticas.

Según el informe, en Europa muchos gobiernos animan a los colegios y otras organizaciones a incluir como actividades extraescolares este tipo de materias. Sin embargo, esto supone en muchos casos un problema porque la mayoría de los alumnos no pueden financiarse las clases. Además los datos del estudio desvelan que dentro de la UE, sólo unos pocos países subvencionan las enseñanzas artísticas, entre ellos España, Italia, Austria y Portugal. ■

- **Estudio de la Comisión Europea sobre las enseñanzas artísticas:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3893>

Medio ambiente

La Comisión Europea defiende el uso de embalajes ecológicos

Kuneva se reúne en Barcelona con empresarios españoles

MIGUEL ÁNGEL ORTEGA

Bruselas (14/10/09).- Meglena Kuneva, comisaria europea de Protección de los Consumidores, ha mantenido una reunión en Barcelona con representantes empresariales españoles del sector textil, juguetero, del bricolaje, de los envases y embalajes y de la restauración moderna. En la cita, la comisaria ha apostado por el uso de embalajes ecológicos y ha manifestado su compromiso de extender la sostenibilidad a la cadena de suministro.



José Antonio Pastor y José Cabrera

Al evento asistieron el presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, José Antonio Pastor; la vicepresidenta de la Asociación Española de Fabricantes de Bricolaje, Natividad Mateos; la presidenta de la Agrupación de Género de Punto, Sara Pérez; el presidente de JC Consejeros y experto

internacional en envases y embalajes sostenibles, José Cabrera; y el secretario general de la Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Moderna, Juan Ignacio Díaz.

Kuneva debatió sobre la seguridad de productos y servicios frente a importaciones que no cumplen la normativa europea, destacando las garantías de los productos y servicios validados por la Unión Europea y recordando el papel que deben cumplir los Estados miembros en la vigilancia y control de las fronteras exteriores de la UE.

Pero sobre todo, en esta reunión de trabajo, la sostenibilidad y la apuesta por el consumo responsable, centraron la atención de la comisaria, quien manifestó que desde Europa se apuesta decididamente por el uso de embalajes ecológi-

cos.

Consumo responsable y sostenible

José Cabrera, citando las conclusiones de un ciclo de jornadas en materia de consumo responsable, resaltó la conveniencia de concienciar a los empresarios sobre la necesidad de un empaquetado sostenible, implicando a fabricantes y distribuidores. En esta línea, Josep Tous, responsable de la organización del encuentro, entregó a Kuneva un estudio de los profesores del IESE, Nuño y Videla, en el que se dejan patentes los beneficios ambientales y económicos de los embalajes de cartón ondulado frente

a los de plástico reutilizable.

Por su parte, la comisaria de Protección de los Consumidores ha subrayado el compromiso de la Comisión Europea de extender el principio de sostenibilidad a toda la cadena de suministro y, en especial, a aquellos productos que, como los embalajes de transporte, permanecen ocultos a los ojos de los consumidores pero, sin embargo, tienen un peso estratégico.

Parlamentarios españoles, también a favor de la sostenibilidad

A finales de 2008 se aprobó, por

unanimidad, una medida relativa al fomento de la utilización de embalajes de transporte sostenibles. En ella, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las Comunidades Autónomas apoye la corresponsabilización y las iniciativas de los sectores implicados en la producción y gestión de embalajes de transporte fabricados a partir de materias primas sostenibles, renovables, reciclables y biodegradables, como el cartón ondulado, el cartón compacto y la madera. ■

RELACIONES EXTERNAS

Cooperación

Las políticas europeas perjudican a los países en desarrollo

Según un informe de la Confederación Europea de ONGs

LETICIA GARIN

Bruselas (14/10/2009).- La Confederación Europea de ONGs (CONCORD) ha presentado hoy un informe en el que denuncia que las políticas europeas están dañando a los países en desarrollo porque sólo velan por los intereses de la UE. El texto responde a otro dossier publicado por la Comisión Europea sobre la "Coherencia de las políticas en favor del desarrollo", diciendo que los subsidios a las exportaciones lácteas acaban financiando granjas en los países del Sur, lo que permite a los Estados miembros producir más barato y ser más competitivos.

Según el miembro del consejo de Concord, Rili Lappelain, la Unión Europea no puede dar con una mano y quitar con la otra, lo que supone una pérdida de dinero para la UE y una pérdida de vidas para los países pobres. Por ello, exige que se analice el verdadero impacto que tienen las políticas comunitarias sobre los Estados más desfavorecidos.

En el informe se explican las diferen-

tes consecuencias que suponen los programas de ayuda que la UE ofrece a sus Estados miembros, especialmente en temas relacionados con la agricultura, la pesca, las relaciones exteriores, el medio ambiente o la inmigración.

Entre las medidas criticadas por CONCORD se encuentran, por ejemplo, la entrega de subsidios a la exportación de carne y productos lácteos. La ONG alerta de que la UE ofrece unas ayudas por las exportaciones que finalmente van destinadas a la creación de granjas en países subdesarrollados, lo que después les permite producir más barato y, por tanto, ser más competitivos en el mercado.

Además, CONCORD critica que la UE concede una 'tarjeta azul' a inmigrantes cualificados con la que pueden entrar en los países miembros sin problema, incrementando de este modo la "fuga de cerebros".

Contra-informe

Por su parte, la Comisión Europea publicó el pasado 15 de septiembre un informe sobre "Coherencia de las políticas en favor del desarrollo" en el que

indica que cuando diseñan las distintas medidas tratan de escuchar la voz de los países más necesitados.

También expone que los principales puntos que tiene en cuenta en el desarrollo de sus políticas son el mantenimiento de la seguridad alimentaria global, el progreso intelectual de los inmigrantes y la promoción de la seguridad y la construcción de la paz en el mundo.

Sin embargo, CONCORD mantiene que este informe de la Comisión Europea no es más que un intento de apartar a la UE de esta realidad en la que salen perjudicados el comercio, la pesca, la energía, la agricultura y otras políticas.

Esta confederación de ONGs sostiene a su vez que su informe difiere del que presentó la Comisión porque ellos enlazan e interconectan los intereses de la UE con los de los países del Sur mientras que la Comisión sólo vela por sus intereses. ■

- **Informe de CONCORD: "Spotlight on Policy Coherence for Development":**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3889>

América del Norte

"El desafío que nos une es mucho mayor que cualquier diferencia que nos divida"

EEUU discute en Bruselas sobre su posición en la Cumbre de Copenhague

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (14/10/09).- Jane A. Leggett, especialista en Energía y Medio Ambiente en el Congreso de EEUU, ha comparecido hoy en Bruselas para debatir sobre el estado de las perspectivas de su país ante el acuerdo global sobre el cambio climático al que intentará llegarse en la Conferencia de Copenhague, el próximo 7 de diciembre. La UE y EEUU aún no han llegado a un acuerdo completo sobre la reducción de las emisiones de CO2, pero Leggett ha asegurado que el desafío que une a ambas potencias es "mucho mayor que cualquier diferencia" que las divida.

La Misión estadounidense para la UE

y el Centro Alemán Fondo Marshall han acogido hoy a expertos en políticas medioambientales de EEUU y de Europa para intentar dilucidar las posturas comunes y las prioridades de ambas potencias sobre el cambio climático.

En su intervención, Leggett, ha manifestado que desde que la administración estadounidense está en manos de Barack Obama, el país se ha comprometido a "ser uno de los líderes en el esfuerzo global de combatir el cambio climático".

Obama ya hizo una llamada al Congreso de Estados Unidos para desarrollar una legislación exhaustiva sobre energía limpia que reduzca en un 14% las emisiones respecto a 2005 y, en 2050, en un

83%.

Leggett ha señalado que el proyecto ya se ha enviado a la Cámara de Representantes y que el estímulo económico que el presidente ha dedicado para la reducción de emisiones "asciende a los 80 millones de dólares" -cerca de 54 millones de euros-.

La especialista ha asegurado que EEUU "es clara en su intención de lograr un acuerdo internacional fuerte, y estoy segura de que juntos podemos hacer frente al reto del cambio climático". ■

▪ **La UE y el cambio climático:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3892>



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /

Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /

Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefe de Redacción: Beatriz Manrique

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>